

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SEGUIMIENTO

Recomendación: 21/2023

Caso: Detención ilegal y arbitraria, así como violación a la presunción de inocencia.

Asunto: Remisión de información.

Número de Oficio: CDHCM-DES-1075-25 (Al contestar, cite este número y de la Recomendación) Fecha: Ciudad de México, a 8 de mayo de 2025



LIC. ERNESTO ALVARADO RUIZ COMISIONADO EJECUTIVO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Distinguido Comisionado:



Me refiero a lo establecido por los artículos 71 y 79 de la Ley Orgânica de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México; así como 48, fracciones V, VII y XXII y 136 de su Reglamento Interno, que prescribe la facultad de este Organismo Público de remitir las Recomendaciones emitidas y calificadas como aceptadas a esa Comisión Ejecutiva para que se considere a las personas victimas de violaciones a derechos humanos en el registro correspondiente y garantice, según resulte necesario y proporcional en cada caso, el derecho a la reparación integral y demás derechos que el estatus de victima confiere.

Al respecto, me permito enviar a usted copia certificada de la Recomendación 21/2023 y su anexo, misma que fue calificada como aceptada por la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Fiscalia General de Justicia, ambas de la Ciudad de México.

No omito mencionar que, en atención a que los puntos recomendatorios en materia de reparación integral, requieren que las autoridades responsables den seguimiento en la inscripción de la Victima Directa, Niño Victima Indirecta 1, Niño Victima Indirecta 2 y Niño Victima Indirecta 3, al Registro de



Victimas de la Ciudad, con el fin de que puedan proceder a la determinación de los plan de reparación integral, esta Dirección Ejecutiva promoverá que dichas autoridades lleven a cabo las gestiones correspondientes.

Sin más por el momento, le envio un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ALICIA NARANJO SILVA

DIRECCION CJECUTIVA
DE SEGUMIENTO

DIRECTORA EJECUTIVA DE SEGUIMIENTO

C.c.p. Comisario Miro. Luis Edgar Trajo Hernández, Director General de Derochos Humanos de la Secretaria de Seguridad. Ciudadana de la Ciudad de México. Para su conocimiento.

Uc. Saral Azucena Zuiliga Rodriguez, Directora General de Derechos Humanos de la Fiscalfa General de Justicia de la Ciudad de México. Para su conocimiento e intervención.

Application